

Ministerio de Hacienda
Dirección General del Presupuesto

Resumen Ejecutivo de la
Ejecución Presupuestaria de Gastos
Cifras a Octubre 2017



(Corte de operaciones al 12 de noviembre 2017)

Ministerio de Hacienda

Dirección General del Presupuesto

DIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO
Licenciado Carlos Gustavo Salazar Alvarado

SUBDIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO
Licenciado Mario Leonel Villatoro Reyes

El Resumen Ejecutivo de la Ejecución Presupuestaria de Gastos es una publicación mensual del Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General del Presupuesto, cuya información es de carácter oficial y puede citarse sin autorización, siempre y cuando se identifique la fuente.

Cualquier comentario o consulta pueden dirigirla a través del Internet a la dirección electrónica www.mh.gob.sv



Introducción

Al mes de octubre 2017, la ejecución del Presupuesto del Gobierno Central presenta un presupuesto modificado de US\$5,335.36 millones, cuyo monto al compararlo con el Presupuesto Votado que asciende a US\$4,957.83 millones, muestra un aumento de

US\$377.53 millones. De ese presupuesto modificado se han devengado recursos por un total de US\$4,068.02 millones, equivalentes a una ejecución del 76.25% durante el período sujeto de estudio.

Situación Presupuestaria por Financiamiento

Los gastos que se han devengado al mes de octubre 2017, ascienden a US\$4,068.02 millones, de los cuales US\$4,015.29 millones representan los recursos que han sido devengados por el Fondo General, lo que constituye el 79.38% de una asignación modificada de US\$5,058.30 millones. Por su parte, los gastos ejecutados con préstamos externos fueron de US\$49.04 millones, equivalentes al 19.02% de una

asignación modificada de US\$257.81 millones. Por su parte, las donaciones han registrado hasta el mes en referencia, un monto devengado de US\$3.69 millones de una asignación modificada de US\$19.25 millones. El Cuadro No. 1, presenta la ejecución del presupuesto en sus diferentes fuentes de financiamiento.

Cuadro No. 1
Situación Presupuestaria por Financiamiento a octubre 2017 – En millones de US\$
(Corte de operaciones al 12 de noviembre 2017)

Conceptos	Asignación Modificada 1	Compromiso 2	Devengado 3	Disponible en Asignación 4=(1-2)	% de Ejec. Deveng. 5=(3/1)
Fondo General	5,058.30	4,273.28	4,015.29	785.02	79.38
Préstamos Externos	257.81	123.66	49.04	134.15	19.02
Donaciones	19.25	9.08	3.69	10.17	19.17
Total	5,335.36	4,406.02	4,068.02	929.34	76.25

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

Situación Presupuestaria por Órganos del Estado

El análisis a la estructura de la ejecución del gasto por Órganos del Estado, según los datos que muestra el Cuadro No. 2 correspondientes al mes de octubre 2017, permite establecer el uso y la orientación que las diferentes instituciones de la administración pública han realizado, en atención al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas institucionalmente.

Cuadro No. 2
Situación Presupuestaria por Órganos del Estado a octubre 2017- En millones de US\$
(Corte de operaciones al 12 de noviembre 2017)

Conceptos	Asignación Modificada 1	Compromiso Acumulado 2	Devengado Acumulado 3	Asignación Disponible 4=(1-2)	% de Ejec. Deveng. 5=(3/1)
Órgano Legislativo	58.25	43.88	40.84	14.37	70.11
Órgano Judicial	265.08	199.88	180.71	65.20	68.17
Órgano Ejecutivo	3,064.97	2,447.08	2,303.46	617.89	75.15
Presidencia de la República	134.86	95.12	86.97	39.74	64.49
Ramo de Hacienda (funcionamiento)	103.22	80.03	76.51	23.19	74.12
Ramo de Relaciones Exteriores	42.55	38.76	36.16	3.79	84.98
Ramo de la Defensa Nacional	159.47	129.43	128.46	30.04	80.55
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	27.75	17.30	17.01	10.45	61.30
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	474.31	348.14	321.92	126.17	67.87
Ramo de Educación	953.58	798.03	776.35	155.55	81.41
Ramo de Salud	627.44	500.80	469.32	126.64	74.80
Ramo de Trabajo y Previsión Social	12.83	11.18	10.47	1.65	81.61
Ramo de Economía	144.77	134.52	126.89	10.25	87.65
Ramo de Agricultura y Ganadería	81.61	62.18	59.38	19.43	72.76
Ramo de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y Des. U.	256.92	207.91	174.94	49.01	68.09
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	22.06	12.60	8.85	9.46	40.12
Ramo de Turismo	23.60	11.08	10.23	12.52	43.35
Ministerio Público	121.08	77.81	71.42	43.27	58.99
Fiscalía General de la República	85.79	49.53	43.45	36.26	50.65
Procuraduría General de la República	25.62	21.06	20.96	4.56	81.81
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	9.67	7.22	7.01	2.45	72.49
Otras Instituciones	66.13	51.61	49.16	14.52	74.34
Corte de Cuentas de la República	39.33	29.88	28.31	9.45	71.98
Tribunal Supremo Electoral	16.59	13.40	13.01	3.19	78.42
Tribunal de Servicio Civil	0.80	0.64	0.63	0.16	78.75
Tribunal de Ética Gubernamental	2.25	1.82	1.58	0.43	70.22
Instituto de Acceso a la Información Pública	1.40	1.15	1.04	0.25	74.29
Consejo Nacional de la Judicatura	5.76	4.72	4.59	1.04	79.69
Subtotal de Instituciones	3,575.51	2,820.26	2,645.59	755.25	73.99
Obligaciones Generales	130.22	50.00	48.52	80.22	37.26
Transferencias Varias	640.81	565.21	564.38	75.60	88.07
Transferencias de Contribuciones Especiales	18.27	-	-	18.27	-
Deuda Pública	970.55	970.55	809.53	-	83.41
Subtotal Obligaciones, Transferencias y Deuda	1,759.85	1,585.76	1,422.43	174.09	80.83
Total	5,335.36	4,406.02	4,068.02	929.34	76.25

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

A. Órgano Ejecutivo

Los gastos devengados al mes de octubre 2017 por este Órgano del Estado ascienden a un monto de US\$2,303.46 millones, lo que representó el 75.15% de la asignación modificada anual de US\$3,064.97 millones. En este monto de gastos devengados destaca entre otros la ejecución de los Ramos de Educación,

Salud, Justicia y Seguridad Pública, Obras Públicas y Economía, cuyas asignaciones de manera conjunta representaron el 81.16% del total ejecutado por dicho Órgano del Estado (Cuadro No. 2).

Las principales acciones estratégicas que las instituciones del Órgano Ejecutivo han efectuado se resumen a continuación:

Ramo de Educación

En el Ramo de Educación los gastos devengados al mes de octubre 2017 ascendieron US\$776.35 millones, lo que significó el 81.41% de la asignación modificada anual. Estos recursos están siendo destinados a consolidar la educación como derecho fundamental de la ciudadanía, aumentando el acceso, inclusión y la equidad para garantizar el pleno acceso al sistema escolar. En este sentido, se continuará con la ejecución del Plan Social Educativo Vamos a la Escuela por cuyo medio se ejecutan diversos programas prioritarios, tales como: Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno, Dotación de Paquetes Escolares, Alimentación Escolar, Alfabetización, “Un niño una Computadora, Una niña una Computadora”, Prevención y Seguridad Escolar, Ciencia y Tecnología y el Programa de Jóvenes Talentos, entre otros.

Ramo de Salud

Al mes de octubre 2017 los gastos devengados en el Ramo de Salud fueron de US\$469.32 millones, equivalentes al 74.80% de la asignación modificada anual, con dichos recursos se siguen profundizando los logros de la Reforma Integral del Sistema de Salud, que tiene por objeto mejorar el acceso y calidad de los servicios de salud, así como asegurar la universalidad, equidad y gratuidad de los mismos. En ese contexto, se está dando continuidad a la Atención Primaria de la Salud y se está fortaleciendo el modelo de provisión de servicios de salud, a través de los ECOS Familiares y los Especializados, que brindan atención a la salud de la población de manera integrada, coordinada y suplementaria.

Durante el período se reforzaron las asignaciones del Ramo por US\$1.00 millones, mismos que fueron destinados a financiar en 10 Hospitales Nacionales, rubros críticos tales como alimentación para pacientes, servicios básicos y reactivos médicos, entre otros, los cuales son indispensables para la prestación de los Servicios de Salud a la población.

Ramo de Justicia y Seguridad Pública

En el Ramo de Justicia y Seguridad Pública los gastos devengados ascendieron a un monto de US\$321.92 millones, lo que representó el 67.87% de la asignación modificada anual, con dichos recursos se está dando continuidad al desarrollo de acciones orientadas a disminuir la delincuencia y la violencia y a la implementación de la Policía Comunitaria, con el fin de crear una cultura sobre seguridad ciudadana, promoviendo la participación de los habitantes de las comunidades para prevenir delitos por medio de la

atención y reacción oportuna, contando con el apoyo de las autoridades policiales en la zona; así como también acciones encauzadas a atender la modernización del sistema penitenciario y los programas de rehabilitación y reinserción productiva de las personas privadas de libertad.

Ramo de Economía

Los gastos devengados al mes de octubre 2017 por el Ramo de Economía sumaron US\$126.89 millones, es decir, el 87.65% de la asignación modificada anual. Estos recursos se han orientado al impulso de medidas para lograr la transformación productiva que se requiere para el sector industrial y agroindustrial del país, así como para el fortalecimiento y desarrollo de los demás sectores productivos; además, para apoyar las políticas para el desarrollo y fomento productivo, así como para estimular las capacidades productivas, comerciales y gerenciales de la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME). Con dichos recursos también, se ha dado cobertura al financiamiento del subsidio al gas licuado de petróleo que se otorga a consumidores beneficiados, el cual para el mes de octubre 2017 sumó US\$49.64 millones y representó el 61.37% del total de erogaciones efectuadas por el Ramo (excluyendo la transferencia realizada a la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) para pago del Subsidio Energía Eléctrica).

En el mes de análisis, este Ramo registró un incremento presupuestario de US\$3.04 millones, los cuales correspondieron a una ampliación automática del Fondo de Estabilización del Fomento Económico (FEFE) por ingresos percibidos en exceso, los cuales fueron destinados al pago del subsidio al gas licuado de petróleo.

Ramo de Obras Públicas

En el Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano se devengaron gastos por US\$174.94 millones, equivalentes al 68.09% de la asignación modificada anual, recursos que se han orientado a la ejecución de proyectos estratégicos de inversión en la red vial del país, con el propósito de generar mayor competitividad y mejorar la calidad de vida de la población salvadoreña; asimismo, reducir el déficit habitacional, la vulnerabilidad y el riesgo que aquejan las familias salvadoreñas, tanto en la ciudad como en el campo, y continuar con el proceso de modernización del sistema de transporte en el país.

Ramo de Agricultura y Ganadería

Los gastos devengados por el Ramo de Agricultura y Ganadería al mes de octubre 2017 alcanzaron US\$59.38 millones, equivalentes al 72.76% de la asignación modificada anual, recursos que se han utilizado en el desarrollo de acciones destinadas a contribuir a la capitalización de los productores del Sector Agropecuario y Pesquero para incrementar la producción, el empleo y los ingresos de las familias salvadoreñas; por lo que se continúa con el fortalecimiento del Plan de Agricultura Familiar (PAF), con el cual se busca reducir los niveles de pobreza rural a través de la entrega de Paquetes Agrícolas con semilla de maíz y fertilizantes, con cuyos insumos se beneficia a productores rurales; asimismo, en la implementación de acciones relativas a la transferencia de tecnología para incrementar la producción de granos básicos.

B. Órgano Legislativo

En este Órgano del Estado los gastos devengados ascendieron a la cantidad de US\$40.84 millones, equivalentes al 70.11% de la asignación modificada anual de US\$58.25 millones; recursos que se canalizaron para atender las actividades relacionadas con la gestión legislativa, dirigida al proceso de formación y sanción de leyes en las diferentes áreas, y a la modernización de dicho Órgano de Estado.

C. Órgano Judicial

Los gastos devengados en este Órgano del Estado alcanzaron los US\$180.71 millones, equivalentes al 68.17% de la asignación modificada anual; los cuales se orientaron hacia la atención del desarrollo de acciones encaminadas a mejorar la eficiencia de la administración de la justicia en el país, fundamentalmente a través de la prestación de

servicios jurídicos, técnicos, científicos y administrativos en los diferentes tribunales de justicia diseminados a nivel nacional.

D. Ministerio Público y Otras Instituciones

Los gastos devengados al mes de octubre 2017 por estas instituciones suman US\$120.58 millones, es decir 64.41% de la asignación modificada anual, recursos que fueron dirigidos a financiar la implementación de distintas acciones, entre las cuales se destacan la investigación y promoción de la acción penal y civil en todos los delitos que afectan los intereses de la sociedad, a fin de contribuir con el combate de la criminalidad y del delito; así como también para dar la asistencia legal a personas de escasos recursos en áreas de mediación y la defensa de la familia y del menor; incluyendo la ejecución de actividades de fiscalización de la gestión gubernamental y el fortalecimiento del sistema integral de selección, evaluación y capacitación de magistrados y jueces, entre otros.

E. Obligaciones Generales del Estado, Deuda Pública y Transferencias Varias

Los recursos devengados en este componente ascendieron a US\$1,422.43 millones, equivalentes al 80.83% de la asignación modificada anual, cuyo destino entre otros fue la atención de: 1) obligaciones periódicas relacionadas con el servicio de la deuda pública por US\$809.53 millones, 2) compromisos contraídos por el Estado que tienen su origen en leyes y convenios a los cuales el gobierno debe dar cumplimiento por US\$48.52 millones y 3) transferencias varias por US\$564.38 millones, que se efectuaron a los diferentes sectores para atender necesidades básicas y otros compromisos en el área social.

Situación Presupuestaria por Clasificación Económica

Los Gastos Corrientes devengados al mes de referencia ascendieron a US\$3,256.03 millones, lo que representó el 80.11% con respecto a la asignación modificada anual que fue de US\$4,064.32 millones.

Dentro de estos gastos se destaca las remuneraciones y las transferencias corrientes que conjuntamente devengaron US\$2,315.16 millones, equivalentes al 71.10% del total ejecutado de los gastos corrientes, dichas orientaciones permitieron el pago de salarios y la transferencia de recursos a diferentes instituciones de la administración pública, prioritariamente para proveer servicios a la población en materia de educación, salud, seguridad pública y la atención del subsidio al gas licuado, entre otros.

Los Gastos de Capital devengados ascendieron a un monto de US\$432.13 millones, constituyéndose en el 55.60% de una asignación modificada de US\$777.19 millones. En este rubro destacan principalmente los recursos devengados en las transferencias de capital con US\$368.26 millones, que representaron el 85.22% del total ejecutado en el mismo, y cuya orientación fue fundamentalmente hacia la ejecución de programas y proyectos relacionados con el desarrollo social, principalmente las orientaciones efectuadas para cubrir distintas prioridades como es el caso del desarrollo local a través del Financiamiento a los Gobiernos Municipales y el Programa de Erradicación de la Pobreza en El Salvador y Desarrollo Local.

Las Aplicaciones Financieras devengaron en total US\$234.47 millones, constituyendo el 76.60% de la asignación modificada del rubro que asciende a US\$306.08 millones, recursos que fueron destinados a atender la amortización de la deuda pública interna y externa.

Los Gastos de Contribuciones Especiales devengaron US\$145.40 millones, monto que equivale al 77.44% de la asignación modificada anual en el mismo concepto.

Los recursos en este rubro se ejecutaron así: el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) con US\$73.76 millones, para atender la realización del mantenimiento de la red vial en el territorio nacional; el Subsidio al Transporte Público de Pasajeros con US\$37.10 millones, destinados a compensar las tarifas del

servicio público de transporte colectivo de pasajeros; el Fondo Solidario para la Salud con US\$28.76 millones, que se utilizaron para ampliar la cobertura de los servicios básicos de salud en la población; la Contribución Especial para la Promoción Turística con US\$5.02 millones, que se orientó a fortalecer la promoción interna y externa del turismo salvadoreño y la Contribución Especial por Libra de Azúcar Extraída por US\$0.76 millones, destinados a financiar el presupuesto especial del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA), para normar y supervisar las relaciones productivas y comerciales entre los diferentes agentes económicos de la agroindustria azucarera nacional.

Cuadro No. 3
Situación Presupuestaria por Clasificación Económica a octubre 2017 - En millones de US\$
(Corte de operaciones al 12 de noviembre 2017)

Conceptos	Asignación Modificada 1	Compromiso 2	Devengado 3	Asignación Disponible 4 = (1-2)	% de Ejec. Deveng. 5 = (3/1)
Gasto Corriente	4,064.32	3,388.04	3,256.02	676.28	80.11
Remuneraciones	1,771.98	1,411.64	1,403.66	360.34	79.21
Bienes y Servicios	464.92	384.67	332.10	80.25	71.43
Gastos Financieros y Otros	776.83	704.69	608.76	72.14	78.36
Transferencias Corrientes	1,050.59	887.04	911.50	163.55	86.76
Gasto de Capital	777.19	566.43	432.13	210.76	55.60
Inversión en Activos Fijos	282.76	145.39	52.72	137.37	18.64
Inversión en Capital Humano	29.08	15.61	9.26	13.47	31.84
Transferencias de Capital	463.46	403.54	368.26	59.92	79.46
Inversiones Financieras	1.89	1.89	1.89	-	100.00
Aplicaciones Financieras	306.08	306.08	234.47	-	76.60
Amortización Endeudamiento Público	306.08	306.08	234.47	-	76.60
Gastos de Contribuciones Especiales	187.77	145.47	145.40	42.30	77.44
Total	5,335.36	4,406.02	4,068.02	929.34	76.25

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

ANEXO 1

Presupuesto Ejercicio Fiscal 2017

Reformas al Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento a Octubre 2017 - En US dólares

MES	DECRETO/ ACUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS	DONACIONES	TOTAL
I. PRESUPUESTO VOTADO 2017			4,697,005,600	245,016,400	15,809,280	4,957,831,280
II. INCREMENTOS INSTITUCIONALES			354,913,260	12,793,079	3,449,330	371,155,669
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA					200,000	200,000
Octubre	D.L. 795	Convenio de Financiación suscrito con el Ducado de Luxemburgo, cuyos recursos fueron orientados a financiar el Programa de Apoyo al Plan Nacional de Desarrollo, Protección e Inclusión Social de El Salvador. Decreto Legislativo aprobado el 16/10/2017.			200,000	200,000
RAMO DE HACIENDA			261,529,101	195,911	2,781,973	264,506,985
Abril	A.E. 488	Incorporación de recursos provenientes de la fuente de Ingresos Financieros y Otros, los cuales fueron orientados al cumplimiento de obligaciones generadas por el Fideicomiso de Obligaciones Previsionales. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 26/04/2017.	8,000,000			8,000,000
Junio	D.L. 684	Convenio de Financiación No Reembolsable No. GRT/WS-12281-ES del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Préstamo BID No. 2358/OC-ES, cuyos recursos fueron orientados al financiamiento del Programa de Erradicación de la Pobreza, Prevención de la Violencia y Compensación a Víctimas del Conflicto Armado, para atender la ejecución de proyectos de introducción, ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y saneamiento básico en los municipios de Apastepeque, Victoria y de Comalapa, en los departamentos de San Vicente, Cabañas y Chalatenango. Decreto Legislativo aprobado el 12/06/2017.		195,911	2,781,973	2,977,884
Junio	D.L. 699	Incorporación de recursos provenientes de la Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia, los cuales fueron transferidos a diferentes instituciones del Sector Público para atender exclusivamente la seguridad ciudadana y convivencia, según las prioridades establecidas por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia. Decreto Legislativo aprobado el 14/06/2017.	5,686,422			5,686,422
Junio	D.L. 715	Incorporación de recursos provenientes de la fuente de Ingresos Financieros y Otros, los cuales fueron orientados al cumplimiento de obligaciones generadas por el Fideicomiso de Obligaciones Previsionales. Decreto Legislativo aprobado el 22/06/2017.	33,064,904			33,064,904
Julio	D.L. 723	Incorporación de recursos provenientes del Impuesto sobre la Renta e Ingresos Financieros y Otros, los cuales han sido destinados al cumplimiento de obligaciones generadas por el Fideicomiso de Obligaciones Previsionales y para el pago de pensiones del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSA). Decreto Legislativo aprobado el 03/07/2017.	28,752,100			28,752,100
Septiembre	D.L. 784	Incorporación de recursos provenientes de la Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana, los cuales han sido destinados al cumplimiento del Plan de Seguridad Ciudadana. Decreto Legislativo aprobado el 26/09/2017.	6,407,787			6,407,787
		Incorporación de recursos provenientes de la Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes, los cuales han sido destinados al cumplimiento del Plan de Seguridad Ciudadana. Decreto Legislativo aprobado el 26/09/2017.	11,587,745			11,587,745
Septiembre	D.L. 791	Incorporación de recursos provenientes de la colocación de Títulos Valores, los cuales fueron destinados a financiar compromisos relacionados con el pago del Subsidio al Consumo de Energía Eléctrica, Devolución IVA a Exportadores, Devolución Impuesto sobre la Renta, Régimen de Pensiones de Previsión Social de la Fuerza Armada y el pago de intereses y amortización de capital de diferentes compromisos en materia de endeudamiento interno y externo. Decreto Legislativo aprobado el 28/09/2017.	168,030,143			168,030,143
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA			8,097,072			8,097,072
Julio	D.L. 747	Incorporación de recursos provenientes de la fuente de Ingresos Financieros y Otros, los cuales fueron orientados a cubrir necesidades de funcionamiento institucional y de fortalecimiento de la capacidad de la Fiscalía General de la República en el combate a la delincuencia y la atención a víctimas. Decreto Legislativo aprobado el 26/07/2017.	8,097,072			8,097,072

Presupuesto Ejercicio Fiscal 2017						
Reformas al Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento a Octubre 2017 - En US dólares						
MES	DECRETO/ ACUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS	DONACIONES	TOTAL
RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA			1,137,720			1,137,720
Julio	D.L. 746	Incorporación de recursos provenientes de la fuente de Ingresos Financieros y Otros, orientados a fortalecer a la Policía Nacional Civil en apoyo a las labores que desarrolla en el combate a la delincuencia y seguridad ciudadana. Decreto Legislativo aprobado el 26/07/2017.	1,137,720			1,137,720
RAMO DE SALUD			1,000,000	-	145,173	1,145,173
Julio	D.L. 720	Convenio de Financiación No. SVD/021-11 884, suscrito con la Agencia Luxemburguesa para la Cooperación al Desarrollo, recursos que fueron orientados a financiar actividades del Proyecto "Modernización del Proceso de Levantamiento y Actualización de Fichas Familiares para los Equipos Comunitarios de Salud Familiar en 125 Comunidades Solidarias de 44 municipios a nivel nacional". Decreto Legislativo aprobado el 06/07/2017.			98,269	98,269
		Convenio suscrito con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), recursos que fueron orientados a financiar actividades del Proyecto "Modernización del Proceso de Levantamiento y Actualización de Fichas Familiares para los Equipos Comunitarios de Salud Familiar en 125 Comunidades Solidarias de 44 municipios a nivel nacional". Decreto Legislativo aprobado el 06/07/2017.			36,595	36,595
Agosto	D.L. 755	Convenio Individual de Financiamiento no Reembolsable de Inversión del Fondo Mesoamericano de Salud-BID, Recursos incorporados para financiar el Programa de Salud Mesoamérica 2015. Decreto Legislativo aprobado el 28/08/2017			10,309	10,309
Octubre	D.L. 805	incorporación de recursos para financiar 10 Hospitales Nacionales, rubros críticos tales como alimentación para pacientes, servicios básicos y reactivos médicos, entre otros, los cuales son indispensables para la prestación de los servicios de salud a la población. Decreto Legislativo aprobado el 10/10/2017	1,000,000			1,000,000
RAMO DE ECONOMÍA			60,746,251	-	-	60,746,251
Febrero	D.L.618	Incorporación de recursos provenientes de la Colocación de Títulos Valores, los cuales fueron transferidos a la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) para el pago del subsidio al consumo de energía eléctrica residencial. Decreto Legislativo aprobado el 28/02/2017.	46,000,000			46,000,000
Mayo	D.L. 672	Incorporación del Presupuesto Especial 2017 del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA) en la Ley de Presupuesto vigente. Decreto Legislativo aprobado el 23/05/2017.	924,250			924,250
Junio	A.E. 828	Ampliación automática de la asignación "Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico", para disponer de recursos para cubrir el subsidio al Gas Licuado de Petróleo. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 21/06/2017.	1,519,395			1,519,395
Julio	A.E. 995	Ampliación automática de la asignación "Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico", para disponer de recursos para cubrir el subsidio al Gas Licuado de Petróleo. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 21/07/2017.	2,939,626			2,939,626
Agosto	A.E. 1191	Ampliación automática de la asignación "Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico", para disponer de recursos para cubrir el subsidio al Gas Licuado de Petróleo. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 28/08/2017.	3,264,195			3,264,195
Septiembre	A.E. 1343	Ampliación automática de la asignación "Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico", para disponer de recursos para cubrir el subsidio al Gas Licuado de Petróleo. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 25/09/2017.	3,055,130			3,055,130
Octubre	A.E. 1532	Ampliación automática de la asignación "Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico", para disponer de recursos para cubrir el subsidio al Gas Licuado de Petróleo. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 19/10/2017	3,043,655			3,043,655
RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA			4,453,116	9,513,437		13,966,553
Junio	D.L. 678	Préstamo BCIE No. 2077, cuyos recursos fueron orientados a financiar la ejecución del "Plan de Agricultura Familiar y Emprendedurismo". Decreto Legislativo aprobado el 12/06/2017.		3,026,037		3,026,037
Junio	D.L. 683	Préstamo No. 1433P de la OPEP-OFID, cuyos recursos se destinaron a financiar el "Programa de Competitividad Territorial Rural (Amanecer Rural). Decreto Legislativo aprobado el 12/06/2017.		6,487,400		6,487,400

Presupuesto Ejercicio Fiscal 2017						
Reformas al Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento a Octubre 2017 - En US dólares						
MES	DECRETO/ ACUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS	DONACIONES	TOTAL
Septiembre	D.L. 768	Incorporación de recursos provenientes de la fuente de Ingresos Financieros y Otros, los cuales fueron orientados a financiar para el período de agosto a noviembre 2017, el déficit presupuestario en el Rubro de Remuneraciones. Decreto Legislativo aprobado el 07/09/2017.	4,225,000			4,225,000
Septiembre	D.L. 773	"Incorporación de recursos provenientes del Consejo Salvadoreño del Café. Fondos Ajenos en Custodia, correspondientes a saldos disponibles no ejecutados en el 2016 en concepto de Contribución Especial por cada quintal de café oro clase, entregado por el productor y liquidado por el tostador beneficiador o beneficiado exportador, los cuales fueron orientados a financiar la adquisición de 3,400 litros de fungicidas sistemáticos para el combate de la roya del café y evitar que se prolifere el ataque de ese hongo y otras enfermedades, los cuales serán distribuidos en las 6 cordilleras productoras para un alcance de 11,600 manzanas beneficiando a un aproximado de 3,870 medianos y pequeños productores.. Decreto Legislativo aprobado el 19/09/2017."	228,116			228,116
RAMO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO			17,950,000	3,083,731	322,184	21,355,915
Junio	D.L. 700	Préstamo BCIE No. 2067, cuyos recursos fueron orientados a financiar actividades relacionadas con la administración, control y liquidación del Convenio de Préstamo BCIE No. 2067, denominado "Programa de Conectividad de la Infraestructura Vial para el Desarrollo". Decreto Legislativo aprobado el 20/06/2017.		3,083,731		3,083,731
Julio	D.L. 735	Contrato de Canje de Deuda del Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW), cuyos recursos que fueron orientados a atender actividades relacionadas con el Programa Mejoramiento Integral de Asentamientos Precarios Urbanos (MIAPU). Decreto Legislativo aprobado el 26/07/2017.			322,184	322,184
Julio	D.L. 745	Incorporación de recursos provenientes de la fuente de Ingresos Financieros y Otros, los cuales fueron transferidos al Fondo Nacional de Vivienda Popular para atender compromisos relacionados con el Programa Casa para Todos, correspondiente al pago del saldo de la deuda que dicha entidad tiene en concepto de los Certificados de Inversión que se emitieron para financiar el referido programa. Decreto Legislativo aprobado el 26/07/2017.	16,000,000			16,000,000
Septiembre	D.L. 768	Incorporación de recursos provenientes de la fuente de Ingresos Financieros y Otros, los cuales fueron destinados a financiar ajuste salarial para empleados del Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano nombrados por Ley de Salarios. Decreto Legislativo aprobado el 07/09/2017.	1,950,000			1,950,000
III. OTRAS MODIFICACIONES INSTITUCIONALES ^{1/}			6,384,436		(10,309)	6,374,127
IV. TOTAL GENERAL PRESUPUESTO MODIFICADO 2017 (I + II + III)			5,058,303,296	257,809,479	19,248,301	5,335,361,076

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

1/ El monto de US\$6,374,127 que se refleja en otras modificaciones institucionales, está constituido por recursos del Fondo General y Donaciones y se explica de la siguiente manera:

- Decreto Legislativo No. 657, mediante el cual se efectuó transferencia de asignaciones presupuestarias entre diferentes Instituciones de la Administración Pública por un monto de US\$48,665,225 de los cuales actualmente falta que se apliquen en el Sistema SAFI los registros correspondientes a las asignaciones que se disminuyen en el Ramo de Hacienda por US\$4,772,222.00 y en el Ramo de Agricultura y Ganadería US\$1,612,214.00.
- Decreto Legislativo No. 805, por cuyo medio se incorporó en el Ramo de Salud la cantidad de US\$10,309 provenientes del Convenio Individual de Financiamiento no Reembolsable de Inversión del Fondo Mesoamericano de Salud, recursos que fueron orientados a financiar el Programa Salud Mesoamérica 2015 - El Salvador, Tramo de Desempeño - Primera Operación, los cuales actualmente se encuentran pendientes de registrar en el Sistema SAFI.

El monto en referencia de US\$6,374,127 corresponde a reformas presupuestarias pendientes de registrar en el módulo de ejecución presupuestaria del Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI), las cuales una vez sean registradas reflejarán la modificación real que efectivamente ha experimentado el presupuesto vigente, cuyo total asciende a US\$371,155,669; por lo que el Presupuesto Modificado de US\$5,335,361,076 que actualmente presenta dicho sistema, ascenderá a un monto actualizado de US\$5,328,986,949.

15 Calle Poniente No. 300
Centro de Gobierno
San Salvador, El Salvador
<http://www.mh.gob.sv>
Tel: 2244-4000
Fax: 2244-4004

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

